

**INFORME No. 39 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS**

29 DE ENERO DE 2021

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

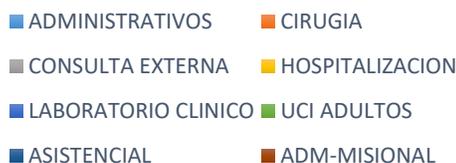
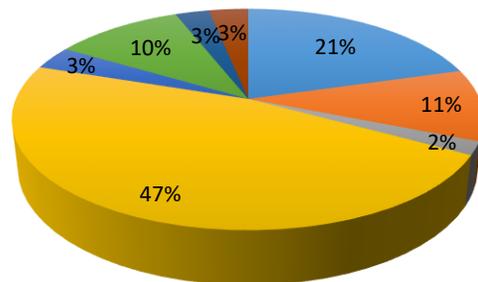
2. DESARROLLO

Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

Distribución trabajadores por área



DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR ÁREA		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	96	21%
CIRUGIA	49	11%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	47%
LABORATORIO CLINICO	16	3%
UCI ADULTOS	49	10%
ASISTENCIAL	13	3%
ADM-MISIONAL	15	3%
TOTAL	467	100%

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 15	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 20/01/2021 al 26/01/2021.

NOMBRE:	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	 Clínica Urgencias Bucaramanga	
NIT:	900.581.702-9		
DEPARTAMENTO:	SANTANDER		
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA		
ZONA:	URBANA		
CONSUMO POR ARTICULO SEMANA 20 al 26 DE ENERO DE 2021			
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	19	\$ 23,748.50	\$ 451,222
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	29	\$ 41,476.17	\$ 1,202,809
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	360	\$ 6,824.80	\$ 2,456,928
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	9	\$ 49,775.91	\$ 447,983
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	100	\$ 960.00	\$ 96,000
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	11450	\$ 860.00	\$ 9,847,000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	4000	\$ 960.00	\$ 3,840,000
GUANTE NITRILO T-S PAR	100	\$ 670.00	\$ 67,000
PAPEL TERMICO PARA EQUIPO DE GASES ARTERIALES	2	\$ 16,000.00	\$ 32,000
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	700	\$ 400.00	\$ 280,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	59	\$ 14,000.00	\$ 826,000
TAPABOCAS N -95	463	\$ 5,007.84	\$ 2,318,630
VALOR TOTAL			\$ 21,865,572

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "CONSOLIDADO INFORME MINISTERIO", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 3 de 15	

NOMBRE:	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	 Clínica Urgencias Bucaramanga
NIT:	900.581.702-9	
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	
ZONA:	URBANA	

CONSUMO DE EPP POR AREA SEMANA DEL 20 AL 26 DE ENERO DE 2021

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
AMBIENTAL	112	\$ 519,585
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	8	\$ 331,809
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1	\$ 49,776
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	100	\$ 96,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3	\$ 42,000
CIRUGIA	936	\$ 1,083,785
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2	\$ 47,497
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1	\$ 41,476
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	6	\$ 298,655
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	300	\$ 258,000
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	600	\$ 240,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	7	\$ 98,000
TAPABOCAS N -95	20	\$ 100,157
CONSULTA EXTERNA	101	\$ 100,000
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	100	\$ 86,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1	\$ 14,000
FACTURACION	3	\$ 42,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3	\$ 42,000
FARMACIA	64	\$ 501,264
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	60	\$ 409,488
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1	\$ 49,776
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3	\$ 42,000
IMAGENOLOGIA RX	132	\$ 554,054
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1	\$ 23,749
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	40	\$ 272,992
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50	\$ 43,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1	\$ 14,000
TAPABOCAS N -95	40	\$ 200,314
LABORATORIO CLINICO	1042	\$ 1,193,266
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	2	\$ 82,952

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	500	\$	430,000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	500	\$	480,000
TAPABOCAS N -95	40	\$	200,314
MANTENIMIENTO	1	\$	14,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1	\$	14,000
NUTRICION	3	\$	69,476
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1	\$	41,476
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2	\$	28,000
PISO CUARTO NORTE HOSP.	4280	\$	5,096,570
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	140	\$	955,472
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	4000	\$	3,440,000
TAPABOCAS N -95	140	\$	701,098
PISO CUARTO SUR HOSP.	709	\$	902,606
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1	\$	23,749
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	6	\$	248,857
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	700	\$	602,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2	\$	28,000
PISO QUINTO NORTE HOSP.	606	\$	1,024,533
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1	\$	23,749
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	500	\$	430,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	5	\$	70,000
TAPABOCAS N -95	100	\$	500,784
PISO TERCERO NORTE HOSP.	1252	\$	2,634,040
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	5	\$	118,743
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	5	\$	207,381
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	120	\$	818,976
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	1000	\$	860,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2	\$	28,000
TAPABOCAS N -95	120	\$	600,941
PISO TERCERO SEMIPRIVADO HOSP.	409	\$	634,857
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	6	\$	248,857
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	400	\$	344,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3	\$	42,000
PISO TERCERO SUR HOSP.	851	\$	754,749
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1	\$	23,749
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	850	\$	731,000
SEGURIDAD	9	\$	128,269
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	3	\$	71,246
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3	\$	42,000

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 5 de 15	

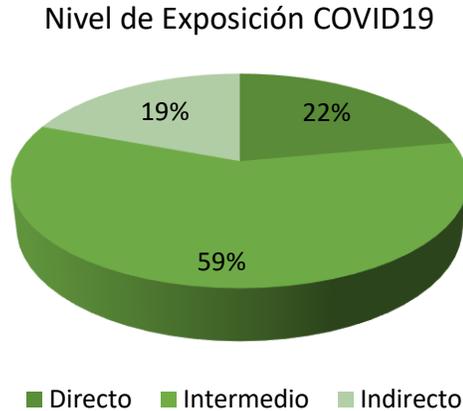
TAPABOCAS N -95	3	\$	15,024
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	106	\$	151,000
GUANTE NITRILO T-S PAR	100	\$	67,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	6	\$	84,000
TERAPIAS	2	\$	32,000
PAPEL TERMICO PARA EQUIPO DE GASES ARTERIALES	2	\$	32,000
TOMOGRAFIA	152	\$	146,776
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1	\$	49,776
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50	\$	43,000
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	100	\$	40,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1	\$	14,000
UCI INTERMEDIA	3006	\$	2,764,000
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	2000	\$	1,720,000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	1000	\$	960,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	6	\$	84,000
UCI PLENA	3515	\$	3,518,743
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	5	\$	118,743
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	1000	\$	860,000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	2500	\$	2,400,000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	10	\$	140,000
Total general	17291	\$	21,865,572

Se relaciona en el archivo CONSOLIDADO INFORME el detallado consumo por áreas año 2020

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?



Nivel de Exposición Covid19	
Directo	22%
Intermedio	59%
Indirecto	19%
Total trabajadores	100%

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el mini sitio del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la Clínica.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la COORDINADORA DE SST; para su evidencia se adjunta en el consolidado informe ministerio: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado, así mismo se envía en anexos la base de datos de entrega de EPP por cada colaborador.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 7 de 15	

servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2021; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas de inventario a corte 26 de enero de 2021.

NOMBRE:	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	 Clínica Urgencias Bucaramanga		
NIT:	900.581.702-9			
DEPARTAMENTO:	SANTANDER			
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA			
ZONA:	URBANA			
INVENTARIO DE EPP A CORTE 26/01/2021				
DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	GALON	280	\$ 30,065.06	\$ 8,418,216
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML		142	\$ 41,476.16	\$ 5,889,615
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	UNIDAD	2320	\$ 6,814.11	\$ 15,808,731
BATA PACIENTE DESECHABLE	UNIDAD	20	\$ 1,910.08	\$ 38,202
CARETA PROTECTOR FACIAL REF: VARIAS	UNIDAD	133	\$ 18,131.42	\$ 2,411,479
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	UNIDAD	40	\$ 8,919.20	\$ 356,768
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR		5400	\$ 960.00	\$ 5,184,000
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	PAR	9000	\$ 860.00	\$ 7,740,000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	PAR	4800	\$ 960.00	\$ 4,608,000
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	PAR	350	\$ 1,313.00	\$ 459,550
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	PAR	650	\$ 1,582.76	\$ 1,028,794
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	PAR	900	\$ 1,582.76	\$ 1,424,484
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	PAR	300	\$ 1,313.00	\$ 393,900
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	PAR	550	\$ 1,000.00	\$ 550,000
GUANTE NITRILO T-S PAR	UNIDAD	1300	\$ 670.00	\$ 871,000
GUANTES EXAMEN DE VINILO TALLA S	UNIDAD	400	\$ 170.93	\$ 68,370
MONOGAFA TRANSPARENTES	UNIDAD	6	\$ 15,792.50	\$ 94,755
OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	UNIDAD	190	\$ 67,750.00	\$ 12,872,500
POLAINA PAR DESECHABLE X 50 PARES	BOLSA	6300	\$ 400.00	\$ 2,520,000
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	UNIDAD	22	\$ 20,180.54	\$ 443,972
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	CAJA	905	\$ 14,000.00	\$ 12,670,000
TAPABOCAS N -95	UNIDAD	5757	\$ 4,683.55	\$ 26,963,189
			TOTAL	\$ 110,815,525

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 8 de 15	

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

Bata Manga Larga Antifluído	Mascarillas Quirúrgicas	Respirador N95 x unidad
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

Se realiza tercera solicitud de EPP a la ARL el día 10/09/2020.

Fecha de cuarta entrega: El día 13/11/2020 la ARL realiza la siguiente cantidad de EPP.

Guantes no estériles x unidad
44.400 unidades

Fecha de quinta entrega: El día 22/01/2021 la ARL realiza la siguiente cantidad de EPP.

CARETA	GUANTES DE LATEX	MASCARILLA QUIRURGICA	RESPIRADOR N95
96 Unidades	58900 Unidades	47750 Unidades	2800 Unidades

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 9 de 15	

El día 01 de octubre de 2020, se firma Otro sí, entre colmena y la clínica CUB S.A.S, en donde se hace una tercera propuesta de entrega de EPP. Se adjunta como evidencia en anexos al presente informe.

La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De:  Yamilé Ossa Saldarriaga

Para:  Jenifer Lopez CUB 8 de Mayo de 2020 15:46

Buenos días,

Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.

Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

Yamilé Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundacionguposocial.co




La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 15	

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: [Jennifer Lopez CUB](#) 21 de Mayo de 2020 12:10

Para: [Yamile Ossa Saldarriaga](#)

CC: [gerente](#) | [Paola Garcia Granados CUB](#) | [Copasst CUB](#)

[TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf](#) (165,2 KB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
 " Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un **informe semanal** actualizando la información requerida, **firmado por los miembros del COPASST y de la ARL**, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., **mientras dure la Emergencia Sanitaria**. Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
 Auditor HSEQ
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
 Tel: 3114474117 - 4426121 ext 145

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: [Yamile Ossa Saldarriaga](#) 21 de Mayo de 2020 17:21

Para: [Jennifer Lopez CUB](#)

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.
 Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co



Nuevamente el día 24 de junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado enviado por la IPS reiterando la solicitud nuevamente el día 26/06/2020.

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
 Jefe Calidad

APROBADO:
 Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 11 de 15	

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de junio de 2020, la ARL manifiesta brindar capacitación al COPASST, pero manifiesta no poder asistir a todas las reuniones dado que los COPASST son propios de la empresa y las decisiones que allí se toman son ajenas a la ARL. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

8. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir del día 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST a brindar capacitación a los integrantes (Reuniones ordinarias) es decir solo a realizar procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que manifiestan por medio de un comunicado que disponen de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión. Se recibe el día 22/09/2020 asesoría por parte de la ARL para la gestión del COPASST.

9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

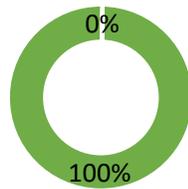
Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020
6	Invitación asistencia a reunión del COPASST	30/06/2020
7	Solicitud de EPP a la ARL Colmena	10/09/2020
8	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	02/11/2020

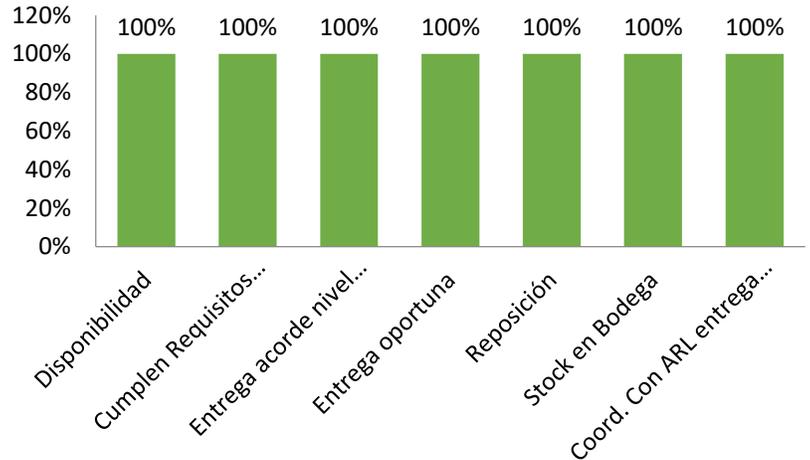
10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al **100%**(Ver lista de chequeo

Cumplimiento Gestión EPP



■ SI ■ NO



adjunta en consolidado informe

11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 26 de enero de 2021, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Socialización casos positivos covid-19 a corte 31/01/2021, Trabajadores y Actualización Política SST	COORD. DE SST	02/02/2021

12. Dirección física de la Institución

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.
 IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

13. ¿Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la página web de la IPS?

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

 Inicio Nosotros COVID-19 Servicios Atención al Usuario Contactenos			
Informe No.24 COPASST - Minitrabajo 16-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.25 COPASST - Minitrabajo 23-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.26 COPASST - Minitrabajo 30-10-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.27 COPASST - Minitrabajo 06-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.28 COPASST - Minitrabajo 13-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.29 COPASST - Minitrabajo 20-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.30 COPASST - Minitrabajo 27-11-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.31 COPASST - Minitrabajo 04-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.32 COPASST - Minitrabajo 11-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.33 COPASST - Minitrabajo 18-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.34 COPASST - Minitrabajo 24-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.35 COPASST - Minitrabajo 31-12-2020	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.37 COPASST - Minitrabajo 15-01-2021	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar
Informe No.38 COPASST - Minitrabajo 22-01-2021	ACTA REUNIÓN COPASST	 ver	 descargar

Consultar el siguiente enlace: <http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 14 de 15	

INTEGRANTES COPASST

Se firma el día 29 de enero de 2021.



PRESIDENTE COMITÉ
NOMBRE: DOMINGO ARNOLDO BLANCO B.
CEDULA: 91.244.987



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: SMAYA CASTELLANOS C.
CEDULA: 63.322.932



SECRETARIO COMITÉ
NOMBRE: JESSICA MARTINEZ
CEDULA: 1'098.673.078



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: PATRICIA JIMENEZ
CEDULA: 37.948.010



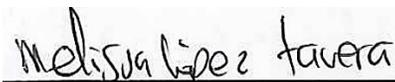
MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: ADRIANA HERMINDA OCHOA
CEDULA: 63.486.238



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: MANUEL RICARDO MARTINEZ
CEDULA: 1.095.824.716

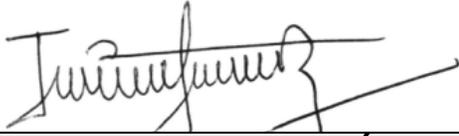


MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: SUSANA ORTIZ MANTILLA
CEDULA: 63.440.964



MIEMBRO COMITÉ
NOMBRE: MELISSA LÓPEZ TAVERA
CEDULA: 1.098.739.092

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 15 de 15	



INVITADO COMITÉ
NOMBRE: JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
CEDULA: 1.096.233.090

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)